

PLAZAS PARA CONTRATACION EXCEPCIONAL (PROPUESTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS)

EN CASO DE DOBLE PERCEPCION DEBEN ADJUNTAR LA INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS DE AMBAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEBE SER EQUIDISTANTE ENTRE I.E.

Los Directores de I.E deberán ingresar sus propuestas docente por mesa de partes de la UGEL 06 a partir del día 14 de noviembre de manera urgente los cuales tienen que cumplir con los requisitos especificados en el D.S. Nº 015-2020 modificada D.S. Nº 001-2022 y tener el visto bueno del CONEI.

PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022-UGEL 06

NIVEL SECUNDARIA

N°	NOMBRE DE LA REGION	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE		JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO	ESPECIALIDAD	OBSERVACIÓN	
												ESPECIALIDAD-MATEMATICA						
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	LA MOLINA	POEDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0692434	Secundaria	1220 SAN JOSE MARELLO	78785112316	PROFESOR	VACANTE	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : TATAJE TORRES, JOSE VICENTE (R-2020)		30	ORGANICA	24 HRS MATEMATICA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Plaza generada por renuncia: MPT2022-EXT-0091001

Actualizado al 10-11-2022

*Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU/D.S. N° 001-2022-MINEDU